

Seguridad: los taxis y remises de la provincia de Mendoza deberán incorporar cámaras y botones de pánico

15/10/2025



La Subsecretaría de Transporte de Mendoza emitió una resolución que obliga a taxis y remises a instalar cámaras y botones de pánico con conexión directa al 911. Héctor Cannizzo, secretario de la Asociación de Propietarios de Taxis y Remises de Mendoza (APROTAM), celebró la iniciativa, pero advirtió que el sector es pionero en la materia.

«Si bien esto se anunció con bombos y platillos, desde el 2006 somos el único transporte en Mendoza que dispone de este tipo de monitoreo. La obligación de instalar sistemas de seguridad no es una novedad para la gran mayoría de la flota, sino una actualización que busca mayor celeridad», aclaró Canizzo de entrada.

«Somos pioneros a nivel nacional en un sistema satelital y de

monitoreo por la policía. Lo que pasa es que antiguamente se hacía por el sistema tetra, entonces quizás era más engorrosa la comunicación», aseguró ante los micrófonos de FM Vos 94.5 «El cambio radica en la modernización del sistema, pasando de una conexión indirecta a una comunicación directa en forma online con el 911 y el Ministerio de Seguridad, lo que permitirá un reporte inmediato de la ubicación del vehículo en caso de emergencia», continuó explicando.

Más adelante, el representante de APROTAM desmintió la versión que daba cuenta sobre los costos que deberían afrontar los permisionarios. «Se malinterpretó la situación y por ahí de repente se dijeron cosas que no son, como que nosotros teníamos que instalar una cámara cuyo valor ronda entre los 300 y 400 dólares o un botón antipánico. La mayoría de las flotas cuentan con ese equipamiento», remarcó.

Según la asociación, cerca del 80% de los vehículos ya cuenta con el sistema de seguridad adecuado, por lo que las empresas de servicio satelital solo deberán realizar la actualización. Solo una minoría deberá instalar el sistema desde cero.

El referente del sector lamentó que la inseguridad en el transporte sea permanente y que los taxistas sean víctimas directas de la delincuencia que azota la provincia. «Lo que está pasando en la calle sucede arriba de un taxi o de un auto contratado por una plataforma», indicó.

En este contexto, Cannizzo criticó que las plataformas de transporte por aplicación no estén obligadas a adoptar el mismo sistema de monitoreo, lo que genera una disparidad en la seguridad y una vulnerabilidad para los choferes que trabajan en ellas. «Los vehículos de plataforma no están obligados a tener este sistema, lo cual nos llama poderosamente la atención porque también hacen el mismo trabajo que nosotros», declaró.

El dirigente también aprovechó para denunciar la existencia de aplicaciones paralelas a una gran marca que operan fuera de la ley, sin registro en la Dirección de Transporte, lo que impide cualquier tipo de control estatal o policial sobre esos vehículos y conductores.